



HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Puerto Central S.A.
Sociedad Anónima Cerada
R.U.T. 76.158.513-4
Dirección: Av. Ramón Barros Luco N°1613, Piso 12, Oficina 1202, San Antonio
Inscrita en Registro de Entidades Informantes con el N°251

Santiago, 25 de Abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Comunica hechos esenciales o
información relevante

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7 inciso 1º, 9 y 10, todos de la Ley N°18.045, así como lo señalado en Circular N°1.737 y la Norma de Carácter General N°284, ambas de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Puerto Central S.A. y debidamente facultado, me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de nuestra sociedad, celebrada el jueves 25 de abril de 2013, se acordaron entre otras materias, y por la unanimidad de los accionistas asistentes a la misma, las siguientes:

- a.- Aprobar la Memoria Anual, Estados Financieros e Informe presentado por los Auditores Externos, correspondientes al período comprendido entre el 1º de Enero y 31 de Diciembre de 2012.
- b.- Aprobar la distribución de la utilidad del ejercicio.
- c.- Aprobar la política de dividendos para ejercicios futuros.
- d.- Acordar y aprobar la remuneración al Directorio para el ejercicio 2013.

✓
✓

- e.- Aprobar la proposición del Directorio para designar, a contar de esta fecha, a la empresa de auditoría externa “Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías limitada” para los servicios de auditoría del ejercicio 2013.
- f.- Designar y fijar el diario electrónico “El Mostrador” para los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



RODRIGO OLEA PORTALES
Gerente General
Puerto Central S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores